

FEMINICIDIO Y OTRAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN BOGOTÁ

FEMINICIDIO*

El asesinato de mujeres por su condición de ser mujer o por su identidad de género. Es la máxima expresión de violencia machista **que puede ocultarse tras otras expresiones de violencia.**

* Ley 1761 de 2015, por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.

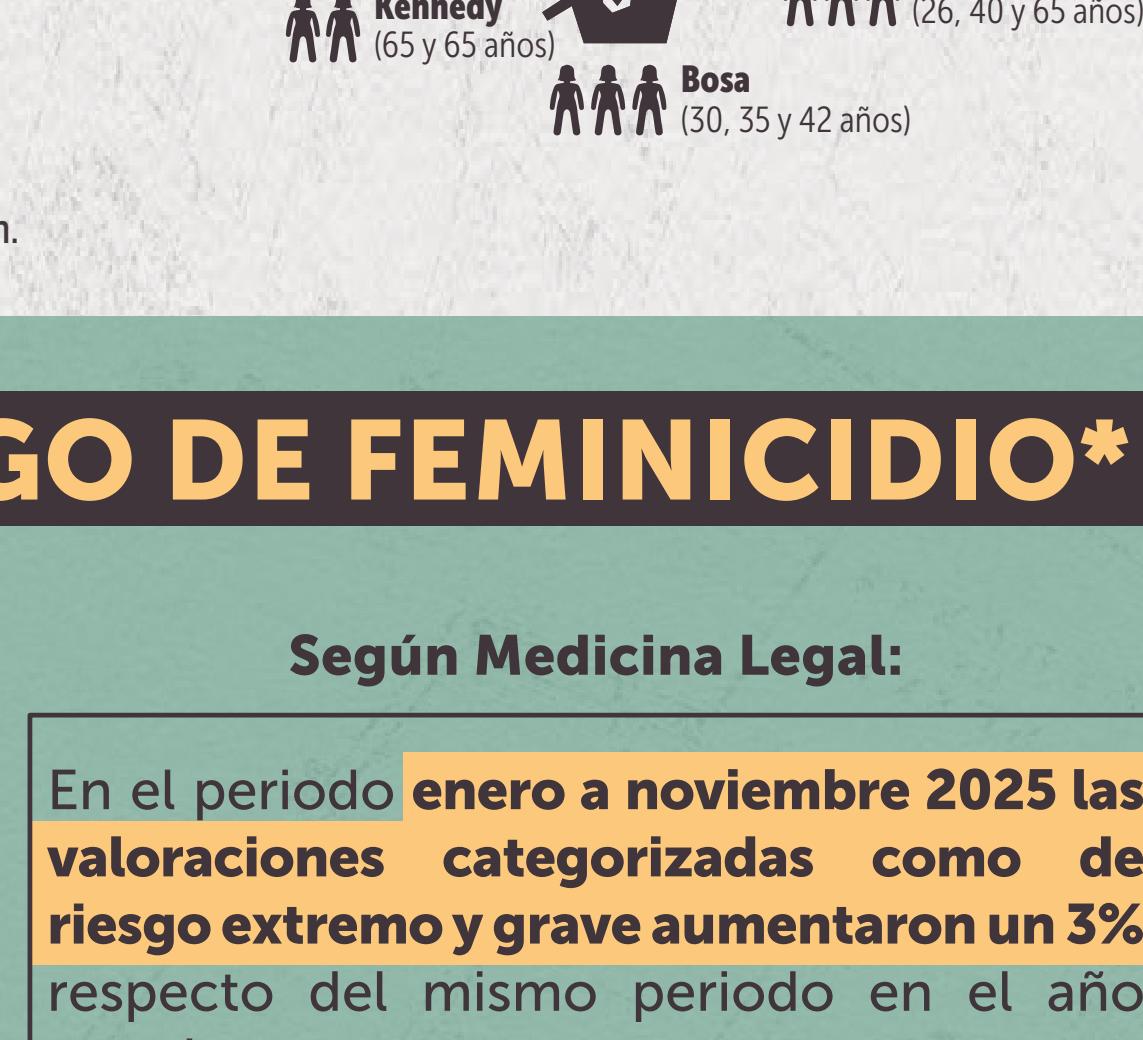
Femicidios

2024-2025 (corte noviembre)

■ 2024 ■ 2025



Entre **enero y el 30 de noviembre de 2025** se tipificaron **18 feminicidios**, registrados en:

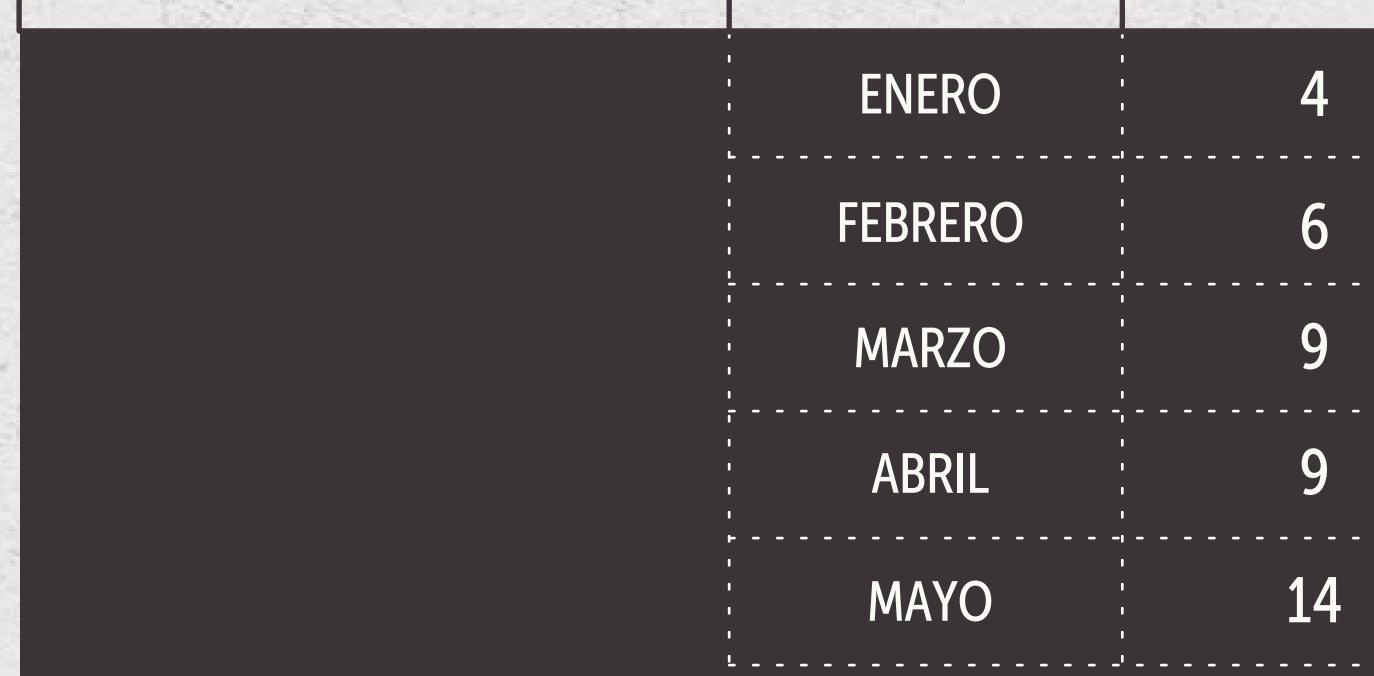


Fuentes: Fiscalía General de la Nación y SDMujer. Información sujeta a cambios por actualización.

VALORACIONES POR RIESGO DE FEMINICIDIO*

Enero - noviembre

■ 2024 ■ 2025



Según Medicina Legal:

En el periodo **enero a noviembre 2025** las **valoraciones categorizadas como de riesgo extremo y grave aumentaron un 3%** respecto del mismo periodo en el año anterior.

1 de cada 4 valoraciones están en las localidades de **Ciudad Bolívar y Kennedy**.

* Corresponde a las valoraciones del riesgo de violencia mortal contra las mujeres por parte de su pareja o expareja.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Información sujeta a modificaciones por actualización.

ASESINATOS CON VÍCTIMA MUJER*

Violencia	Periodo	2024	2025	Diferencia	Variación												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL	2024	2025	Diferencia	Variación
Asesinatos	ENERO	4	6	2	50% ↑												
	FEBRERO	6	10	4	67% ↑												
	MARZO	9	14	5	56% ↑												
	ABRIL	9	10	1	11% ↑												
	MAYO	14	15	1	7% ↑												
	JUNIO	4	6	2	50% ↑												
	JULIO	8	9	1	13% ↑												
	AGOSTO	15	6	9	-60% ↓												
	SEPTIEMBRE	22	5	17	-77% ↓												
	OCTUBRE	3	7	4	133% ↑												
	NOVIEMBRE	8	9	1	13% ↑												
	TOTAL	102	97	5	-5% ↓												

*Esta cifra incluye tanto los casos tipificados como feminicidios, como otros asesinatos de mujeres en Bogotá.

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO - PONAL.

ACCIONES DE LA SDMUJER

Entre enero y noviembre de 2025 se realizaron 361.998 atenciones, de las cuales 214.990 fueron en los servicios que atienden situaciones relacionadas con violencia (59%).

Atenciones a mujeres realizadas por los servicios que abordan situaciones relacionadas con violencia según localidad

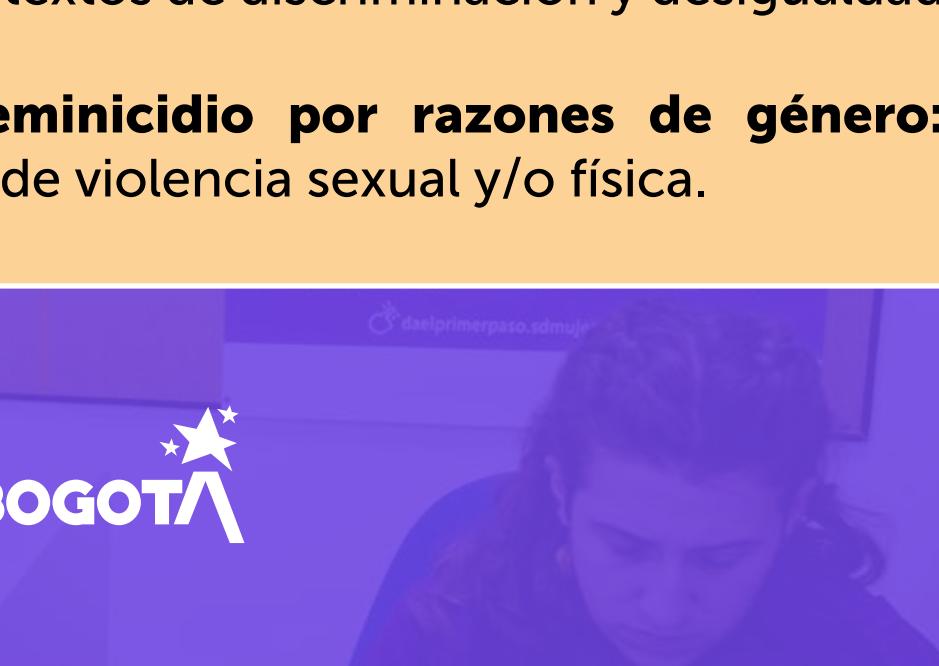
Localidad de residencia	Atenciones enero-noviembre	Proporción	Localidad de residencia	Atenciones enero-noviembre	Proporción
Kennedy	22.322	10%	Barrios Unidos	4.398	2%
Bosa	19.491	9%	Teusaquillo	3.418	2%
Ciudad Bolívar	18.909	9%	Los Mártires	3.377	2%
Suba	18.074	8%	Santa Fe	3.331	2%
Engativá	15.998	7%	Chapinero	2.764	1%
San Cristóbal	11.918	6%	Antonio Nariño	2.232	1%
Usme	10.814	5%	La Candelaria	1.597	1%
Rafael Uribe Uribe	10.068	5%	Sumapaz	1.003	0%
Usaquén	9.364	4%	Fuera de Bogotá	329	0%
Fontibón	9.288	4%	Sin información	35.542	17%
Puente Aranda	6.244	3%	Total general	214.990	100%
Tunjuelito	4.509	2%			

Fuente: Simisional 1. Cálculos OMEG. Información preliminar sujeta a cambios por actualización. Incluye seguimientos.

Conmemoración 25N – Día Internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres

La SDMujer hace prevención a través de la presencia, articulación y trabajo técnico:

- Más de 80 puntos de atención que ofrecen asesoría jurídica, orientación psicosocial y activación de la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.
- Buses del cuidado con orientación jurídica, atención psicosocial, formación y acciones de transformación cultural a territorios rurales y urbanos de difícil acceso.
- 8 puntos en coordinación con entidades distritales y nacionales para la atención integral y rápida a mujeres en situaciones de riesgo.
- Articulación con el sector privado para la prevención, a través de la estrategia Redes Seguras, se integran puntos de información y acompañamiento que orientan a las mujeres y permiten activar alertas de manera oportuna.



Conmemoración el 4D – Día distrital contra el feminicidio

En el marco del Lanzamiento de la investigación **Vidas que importan, datos que cuentan: comprensión del feminicidio en Bogotá** del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer, junto con el Proyecto Mujeres por la Salud de las Mujeres de la PUJ y la Uda, se destacan algunos de los principales hallazgos, entre ellos:

- El feminicidio es el resultado de violencias acumuladas previas a la materialización del hecho, **49% de los feminicidios estaban situados en un continuum de violencias de género**.
- 72% de los casos fueron feminicidios íntimos**, cometidos por la pareja o expareja. En todos los casos los agresores fueron hombres.

- El 9% de las víctimas fueron niñas entre 1 y 11 años**. Estos casos ocurrieron en contextos familiares y en la vivienda de la víctima con altos niveles de sevicia, violencia sexual y antecedentes de violencia intrafamiliar.

- En 62% de los casos hubo hijas/os como víctimas indirectas**, la mayoría eran menores de edad.

- La violencia feminicida afecta de manera diferencial a mujeres en contextos de discriminación y desigualdad estructural.

- Se identificaron **43 asesinatos de mujeres con indicios de feminicidio por razones de género**: antecedentes de violencia, relación con el presunto agresor y signos de violencia sexual y/o física.